
El sacramento de la confirmación: signo vital de compromiso de cara al nuevo milenio

Víctor M. Martínez M., S.J.*

RESUMEN

Una mirada al sacramento de la Confirmación nos lleva a reconocerle y actualizarle como presencia y acción real del Espíritu que nos conduce y anima en el compromiso de nuestro ser cristiano. Partimos del acontecimiento Jesucristo, profecía de esperanza desde la realidad de aquel Jesús de Nazareth que se constituye como paradigma de la misión eclesial en virtud del Espíritu Santo. Es la comunidad eclesial expresión real en el hoy de la historia donde esta profecía se actualiza en la responsabilidad propia de la evangelización: esperanza del compromiso a favor de la justicia en donde el discernimiento se hace condición de posibilidad para que el Espíritu se haga presente en la vida cotidiana. Tal es la vitalidad sacramental de la confirmación de cara al nuevo milenio.

* * *

Sin duda alguna el sacramento de la confirmación ayer como hoy aparece como un sacramento devaluado en la conciencia cristiana. Tal deformación podemos adjudicarla a una serie de causas que no es el caso enumerar. Todas ellas apuntan

* Licenciado en Filosofía y en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá; Doctor en Teología, Universidad Gregoriana de Roma. Director del Departamento de Teología, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana.

a la mala integración en el crecimiento de fe del creyente¹. Basta señalar que su eclipsamiento se presenta con mayor intensidad en el momento de querer indicar y delimitar su especificidad².

Se hacía necesaria la mirada y preocupación del Concilio Vaticano II por querer ubicar la confirmación a nivel integral dentro del conjunto de la iniciación cristiana y recuperar su acción pastoral se hacía necesario³. La reforma del ritual de la confirmación efectuada por Pablo VI en respuesta a la misión conciliar aportaría a la teología sacramental nuevos derroteros en el proceso de búsqueda que todavía hemos de seguir.

Conforme a aquel camino recorrido y aquel que hemos de recorrer en preparación al jubileo del dos mil, su Santidad en la carta apostólica *Tertio Millennio Adveniente* (T.M.) nos invita a la actualización y reconocimiento del sacramento de la confirmación como presencia y acción real del Espíritu que nos conduce y anima en el compromiso de nuestra existencia cristiana⁴.

1. Muchos autores coinciden en dos elementos fundamentales: en primer lugar, la separación tardía del bautismo y de la confirmación; separación que sólo se efectúa en la iglesia latina y al darse de hecho obligó a justificaciones teológicas posteriores. En segundo lugar, y a mi juicio el de mayor importancia, la minimización por parte de la teología latina de la persona y el papel del Espíritu Santo en la Iglesia y en la vida del cristiano.

2. «La perplejidad de la teología con respecto al sacramento de la confirmación es muy grande desde hace tiempo: es enigmático su origen, variable su rito, contradictoria su interpretación. Los numerosos problemas culminan en la pregunta siguiente: ¿Es posible distinguir del bautismo, que otorga ya el Espíritu Santo, un sacramento específico de la comunicación del Espíritu? Parece que a la confirmación le faltan para eso todos los elementos importantes: institución por Cristo, un signo externo constante, el efecto específico junto al bautismo, la necesidad para la salvación; son problemáticos el ministro y su potestad, el sujeto y su edad». KÜNG, HANS, «La confirmación como culminación del bautismo», en *Concilium*, 90, Madrid, noviembre, 1974, p.100.

3. Cfr. CODINA, VÍCTOR, *El Mundo de los Sacramentos*, (Colección Biblia y Pueblo,7), Ediciones Centro de Reflexión Teológica, México, 1990, pp. 34-39. KELLER, MIGUEL ANGEL, *La Iniciación Cristiana*, (Colección de Textos Básicos para Seminarios Latinoamericanos, Vol.IX-2), CELAM, Bogotá, 1995, pp. 279-308.

4. «Se incluye por tanto entre los objetivos primarios de la preparación del jubileo el reconocimiento de la presencia y de la acción del Espíritu, que actúa en la Iglesia tanto sacramentalmente,

De cara al nuevo milenio nuestra mirada se ha de volcar a los gestos sacramentales de Jesús, los cuales llevan la impronta de ser expresiones simbólicas del compromiso existencial por la causa del reino. En los *ôts* proféticos de Jesús encontramos una acción de eficaz responsabilidad en favor de la justicia, realidad que en nuestro actuar hoy ha de ser transparencia de nuestro testimonio cristiano.

I. LA VIDA DE JESÚS, PROFECÍA DE ESPERANZA DEL ESPÍRITU DE DIOS

La justicia como compromiso vital de Jesús es desde él respuesta de esperanza ante sus contemporáneos. La respuesta transformadora del Espíritu Santo sobre él es traducida en signos visibles que afrontan y actúan ante la desesperanza de su pueblo⁵.

Una aproximación a Lc.4, 16-22 nos presenta un relato de un acontecimiento profético de Jesús. Su fuerza y densidad, su carácter de conversión que se provoca y de futuro que se anticipa son signos de la presencia real del reino. Aquí Jesús se identifica con el siervo justo cuya vida se entrega a la misión de la esperanza.

Lc. 4,18 narra el pasaje del libro de Isaías Is.61, 1-2. La lectura por parte de Jesús y su consecuente reacción ante los suyos en la sinagoga les lleva a identificarlo con el Servidor justo. La llamada y unción del Espíritu que le envía con su fuerza a los pobres, los cautivos, los ciegos, los oprimidos es la actualización de la esperanza mesiánica. Lo que ayer era promesa hoy es en Jesús cumplimiento y realización. Tal acción profética encarna un acto salvífico que conlleva una respuesta para quienes lo testifican.

Siendo compromiso de esperanza –el dar la buena noticia, el anunciar la libertad, el recobrar la visión– desafío y reto ante la realidad existente suscita una acción de implicación, aceptación o rechazo de esta misión en favor de la esperanza. Ayer para sus conciudadanos, hoy para nosotros la vida de Jesús es desafiante exigiendo

sobre todo por la confirmación, como a través de los diversos carismas, tareas y ministerios que El ha suscitado para su bien: ‘Es el mismo Espíritu el que, según su riqueza y las necesidades de los ministerios (Cf. 1Cor 12, 1-11), distribuye sus diversos dones para el bien de la Iglesia’». (T.M.45).

5. Cfr. ROSATO, PHILIP, *Introducción a la Teología de los Sacramentos*, Verbo Divino, Estella-Navarra, 1994, pp. 78-83.

una respuesta: nos unimos a él en una misión contra la desesperanza o no lo hacemos. ¡Tal es el compromiso!

Tal acontecimiento profético ha dejado en sus seguidores hondas raíces que se constatan tiempo después de la muerte y resurrección de Jesús. La justicia a la que se comprometió siendo profeta de esperanza en virtud del Espíritu Santo se hace paradigma de la misión eclesial.

II. A VIDA DE JESÚS EN LA COMUNIDAD, VIDA DE ESPERANZA EN EL ESPÍRITU

Jesús de Nazaret crea en su vida histórica una pequeña comunidad, realización práctica del reino de Dios. Estos primeros compañeros de Jesús que van a experimentar la incertidumbre y el desconcierto ante la muerte del Maestro van a ser convocados y transformados por el Espíritu del Resucitado.

La comunidad cristiana queda «tocada» por el Espíritu del Resucitado, el cual no sólo tiene vida sino que la comunica (Cfr. 1Cor. 15, 45). Generándose desde él, desde el Espíritu, un dinamismo de esperanza en la solidaridad. Es así como los primeros cristianos iluminados por este Espíritu confiesan a Jesús cómo la Palabra definitiva de Dios, con él el reino esperado ha llegado, lo que ayer era promesa y anuncio en él es cumplimiento y realización: se ha implantado desde dentro la acción de la solidaridad y fraternidad expresadas en la justicia. De tal manera que la justicia llega a la humanidad como don del Espíritu antes que como mandato. Ella se nos ofrece como gracia antes de ser mandada como ley.

Si el Espíritu es Dios mismo que se nos da y actúa en nosotros, podemos concluir que vivir en el Espíritu es amar y comprometernos en todo lo que Dios ama y se compromete. Desde allí la primera comunidad cristiana se interpretó: congregación de creyentes, convocados por el Espíritu, pueblo de Dios, animado por el espíritu del Resucitado con la dignidad y libertad propias de los hijos de Dios (Cfr.LG.,49). ¡Portadores de esperanza!

En nuestro caminar histórico como Iglesia, la vivencia del sacramento de la confirmación supone nuestra fe en Jesús, nuestro seguimiento de Jesús; seguimiento que implica la recreación de los sentimientos y actitudes fundamentales de Cristo: nuestra capacidad para instaurar reino en este mundo. He ahí donde se verifica la calidad de nuestra praxis cristiana. «La confirmación es oferta del Espíritu para

desarrollar la vocación cristiana ya iniciada en el bautismo: el nuevo nacimiento de la persona en sociedad, supone nueva práctica como testigos del reino»⁶.

Una relectura —desde el recorrido que hasta ahora hemos realizado— de Hech 8, 14ss nos lleva a afirmar que se trata de una imposición de manos sobre cristianos. Es decir, la imposición de las manos sobre bautizados, implica un carisma. El uso de la imposición de las manos es para consagrar un carisma al servicio de la Iglesia. Si se trata de consagrar a un bautizado y un bautizado es un carisma dentro de la Iglesia, eso implica responsabilidad. Ninguna consagración de un carisma puede prescindir de responsabilidad. Los carismas deben tenerlos personas capaces de responsabilidad. Nuestra responsabilidad en ser profetas de esperanza y no de calamidades. Tal es nuestra misión desde nuestro seguimiento de Jesucristo.

La confirmación no es un adorno sacral, sino un oficio responsable dentro de la Iglesia. Todo carisma es un compromiso exigente para la salvación en cuanto que implica mayor responsabilidad. La responsabilidad propia del sacramento de la confirmación es la evangelización. Evangelizar no es otra cosa que transparentar a Jesucristo desde nuestras acciones y palabras, desde nuestra vida. Cómo hacerlo si no es desde el compromiso real en favor de la esperanza que nos remonta a una mirada que yendo más allá de la historia nos coloca de cara con nuestro Dios⁷.

Es así como las personas que han de comprometerse al sacramento de la confirmación deben ser adultos cristianos⁸. Así, si la persona no es adulta no debe ser confirmada. Todo cristiano en la medida que tome conciencia de su vida cristiana ha de elegir para él el ser consagrado por la confirmación.

6. ESPEJA, JESÚS, *Sacramentos y seguimiento de Jesús*, (Facultad de Teología San Esteban, Glosas, 12), Edit. San Esteban, Salamanca, 1989, p. 153.

7. «El sacramento de la confirmación, la forma intermedia del gesto profético de Jesús en favor de la esperanza, actúa de tal forma que aquel llegue, mediante una misión desempeñada en el poder del Espíritu Santo, a su cumplimiento trans-histórico en el *eschaton*. Por medio de la confirmación cada uno de los cristianos entra con mayor conciencia y responsabilidad en la misión escatológica de Dios uno y trino». ROSATO, PHILIP, *Introducción a la Teología ...*, p. 81.

8. «Ni los padres ni la escolástica se referían a una perfección psicológica o a una madurez humana, sino a la perfección o madurez que el cristiano posee en el plano ontológico, por el hecho de haber sido eficazmente significada en los sacramentos de la iniciación, por los que se manifiesta que han sido plenamente incorporados a Cristo y a la Iglesia». BOROBIO, DIONISIO, *La iniciación cristiana*, Sígueme, Salamanca, 1996, p. 491.

¿Qué es el sacramento de la confirmación? Es una consagración en serio, es «una mayoría de edad» dentro del compromiso cristiano. Oficio de responsabilidad dentro de la comunidad eclesial, como lo es el presbiterado en el campo de la ministerialidad o el matrimonio dentro del ámbito familiar. La confirmación es compromiso responsable en favor de la esperanza, prolongación en la Iglesia como lugar del Espíritu de la actividad mesiánica⁹, unción con el Espíritu de Jesús resucitado, que nos confía la misión apostólica en el mundo como prolongación real de la esperanza definitiva del reino.

III. LA CONFIRMACIÓN: VIDA COMPROMETIDA EN EL ESPÍRITU DE JESUCRISTO

Por el sacramento de la confirmación, el cristiano queda incorporado de una manera mayor a la Iglesia. Tal incorporación es por la acción del Espíritu santo en él¹⁰. Tal es la responsabilidad del confirmado abrirse más a la acción del Espíritu Santo. Y con ello queda obligado más estrictamente a difundir y defender la fe. Lo cual se hace con las palabras y con las obras. Un confirmado está obligado a ser testimonio de la fe, tal es la misión de evangelizar.

La percepción de la fe no es más que una comprensión del acontecer del resucitado en una persona por toma de conciencia. Tal es la obra de Pablo, Gálatas 1, 11 (Revelación: percepción de lo definitivo), la acción del resucitado en él es la acción definitiva en su vida.

Cuando siento que Dios ha actuado, que me tiene en otra situación, que me tiene convertido en un testigo suyo. Una persona que experimenta y vivencia esto, así lo vive y enseña. El evangelio es la acción de Dios por el Espíritu Santo que viene de

9. Cfr. BAUDRY, GÉRARD-HENRY, *El Sacramento de la Confirmación*, (Cuadernos Phase, 82), Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona, 1997, pp. 57-64.

10. «Si por la confirmación somos más 'perfectamente' configurados a Cristo, quiere decir que por la confirmación debemos 'conformarnos' también más perfectamente a su testimonio. Y el testimonio de Cristo no fue otro que la revelación del amor del Padre, la proclamación de la buena noticia, el anuncio de la verdad, la defensa del amor y la justicia entre los hombres, la entrega de su vida por la salvación y liberación plena...». BOROBIO, DIONISIO, *La Iniciación...*, p. 505

Jesús y vacía a una persona de sí misma, lo salva, hace de un pecador una persona en conversión constante. La predicación y el anuncio de Pablo es la acción del espíritu de Jesús en él... La fe se vive, es ser para anunciarla; tal es la misión, ser testimonio de la misión de Cristo: tal es la evangelización. La evangelización es la responsabilidad de la confirmación¹¹.

Lc.17, 7ss: Todos nosotros somos siervos, todo el apostolado y la misión que realizamos la debemos de hacer. Hemos hecho lo que teníamos que hacer. ¿Cómo aparece el sacramento de la confirmación en la Iglesia? El apostolado de Pablo es haber tomado en serio el don recibido. El cristiano es un ser que toma conciencia de que él es un don de Dios. Esto significa que uno es un ser dado, para ser dado, para el otro. El contenido del sacramento de la confirmación está expresado en 2Cor. 2 a 7. El confirmado está obligado a anunciar con su vida la palabra de Dios; palabra de Dios es la persona misma viviendo el evangelio, el crucificado. El ministerio de la palabra al que el confirmado está llamado es mostrar con la vida la cruz, o sea, un cristiano entregándose hasta la muerte. Este es el evangelio; ésta es la presencia real de Jesucristo. El sacramento de la confirmación es ser don de Dios en la vida concreta, es ser don de Dios siéndolo efectivamente¹².

IV. LA VIDA DE CONFIRMACIÓN, VIDA DE COMPROMISO EN LA ESPERANZA DEL ESPÍRITU ANTE EL NUEVO MILENIO

El Espíritu, de hecho actualiza en la Iglesia de todos los tiempos y de todos los lugares la única Revelación traída por Cristo a los hombres, haciéndola viva y eficaz

11. «La forma esencial de cumplimiento de este testimonio la encontramos en las mismas dimensiones de la misión de Cristo: la dimensión profética, sacerdotal y real. La aceptación pública de la misión profética tiene un momento signalmente cualificado que es la confirmación. En ella se expresa y celebra a la vez la experiencia del Espíritu, de quien procede la fuerza para ser 'profetas', y el compromiso consciente y libre del confirmado, de quien procede la decisión de aceptar esta misión». BOROBIO, DIONISIO, *La Iniciación...*, p. 505.

12. «Más en concreto, el testimonio del cristiano confirmado, además del cumplimiento del propio deber, debe darse tanto en el ámbito familiar como en el campo social, político, económico, cultural, ecológico... en su comportamiento dentro de la comunidad cristiana y en sus actividades dentro de la comunidad humana. Ninguna parcela o sector de la vida deben quedar al margen. Damos testimonio comprometiéndonos; nos comprometemos dando testimonio». BOROBIO, DIONISIO, *La Iniciación...*, p. 505.

en el ánimo de cada uno: 'El Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho' (Jn.14,26).

(*Tertio Millennio Adveniente*, 44)

Hemos llegado al final de esta reflexión teológica que nos lleva a decantar las afirmaciones hasta ahora consignadas. Permítaseme hacerlo a manera de retos y desafíos como alicientes para seguir siendo responsables de nuestra misión de confirmados como constructores de esperanza y desde allí ser testimonios de una comunidad eclesial, aguijoneados por la fuerza del Espíritu.

La experiencia del Espíritu en nuestras vidas es la condición de posibilidad de todo proceso formativo de configuración con Cristo. ¿Cómo está aconteciendo en mí el Espíritu? y particularmente: ¿Qué significa en mí y en mi comunidad celebrar el sacramento de la confirmación en los umbrales del siglo XXI?

El Espíritu es portador de una *experiencia nueva*, aquella que nos hace «hombres nuevos», varones y mujeres convertidos. Hemos vuelto a nacer, hemos vuelto a la vida (Cfr. Jn.3, 5-8). La novedad del tercer milenio espera de nosotros los cristianos ser hombres soñadores, llenos de ilusiones, pescadores de estrellas, gestores de utopías... Desde el «todavía-no» de la eternidad gestar en el aquí y ahora las posibilidades del reino. Hemos de superar tantas fantasías, imaginaciones, quimeras y leyendas que el cambio de milenio trae consigo apartando a tantos de la originalidad y sentido creativo del nuevo siglo.

El Espíritu abre nuestro corazón con especial acogida a la *llegada continua de Jesucristo*. El tercer milenio es tiempo de Jesús el Cristo. De hacer de nuestro ritmo cronológico tiempo *kairótico*. El Espíritu no es otro que el Espíritu del buen Jesús, actuando en nuestras vidas. Por ello es tiempo de responder con nuestras vidas: ¿Quién es para nosotros el Hijo del Hombre? (Cfr. Mt.16,13)... Gestos, actitudes, dichos y palabras que tejan el acontecer de Jesucristo en nosotros. Hemos de superar tantos bloqueos, obstáculos y muros que impiden la manifestación y transparencia del obrar de Jesús en nuestras vidas.

El Espíritu es portador de una *experiencia comunitaria*. La comunión es inseparable de nuestro seguimiento de Jesús, la experiencia del amor de Dios en Jesucristo, la acción del Espíritu es la que nos permite comprender la realidad de este testimonio. La acción del Espíritu es incondicional, se da a pesar de nuestra

iniquidad, es una experiencia de gratuidad profunda e íntima que exige amar de igual manera, nuestro amor ha de ser gratuito e incondicional. Se trata de ir más allá de toda frontera, de amar más allá de todo defecto e imperfección, odio y rencor, ofensa y división. La comunión de los cristianos va más allá de hacer al otro prójimo; ella exige, desde el amor gratuito e incondicional, hacer del prójimo un hermano, ella es signo efectivo de nuestro discipulado como seguidores de cristo (Jn.13,34-35). En el nuevo milenio la Iglesia inspirada en la presencia del Espíritu se hace gracias a él Iglesia de comunión, en ella la vida de fraternidad ha de ser signo profético de unidad y solidaridad.

El Espíritu es dador de *esperanza evangelizadora en la justicia*. Tal es la justicia superior, la caridad cuya atención por los pobres, los pequeños y los oprimidos es preferencial. Cuando se afirma que la caridad es una justicia superior se llega a la perspectiva de la justicia divina, a la caridad y misericordia que llegan a lo hondo del hombre, a su dolor, a su necesidad y a su impotencia. Evangelizar es anunciar el Mensaje: Jesucristo. La nueva evangelización no es evangelizar de nuevo, «otra vez» sino transparentar hoy el Mensaje desde un nuevo sujeto evangelizador. Tal es nuestra misión, ser para el mundo de hoy, signo, testimonio profundamente evangelizador, desde la opción preferencial por los pobres. Hemos de responder desde nuestra propia identidad a la contribución específica que, como consagrados, estamos llamados a ofrecer a la nueva evangelización en los albores del tercer milenio.

El Espíritu dinamiza en nuestro proyecto de vida, personal y comunitario, *la realidad del discernimiento*. El deseo de mantenernos fieles a la voluntad de Dios exige de todo cristiano aquella atención especial a los signos de los tiempos, cómo verles, cómo escucharles, cómo leerles e interpretarles... Las mociones del Espíritu suelen ser costosas pero traen consigo la paz, nos llevan a actuar con sobriedad y a ser coherentes y consecuentes...

No podemos ser veletas ni títeres de los meteoritos fugaces que trae consigo el último lustro del cambio de siglo.

El Espíritu desciende en nuestra *vida cotidiana*, en la experiencia de lo ordinario y rutinario; se va haciendo real en la ejecución de cada jornada, en la tarea de todos los días... Desde la solidaridad con toda la humanidad en el recibimiento del año dos mil hay diferencias reales a partir de nuestra situación. La llegada del tercer milenio

se vive desde América Latina en la esperanza de hacer realidad respuestas a nuestra preocupación social de hacer realidad la paz, la justicia y la igualdad. Esperanza en liderazgos morales que convoquen, de comunidades fraternas y solidarias, de diálogos interculturales e interreligiosos.

Los dones son variados pero el Espíritu el mismo; las funciones son variadas, aunque el Señor es el mismo; las actividades son variadas, pero es el mismo Dios quien lo activa todo en todos. (1Cor. 12, 4-6).